


DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	--------	---

**EL AUDIO AL QUE CORRESPONDE LA PRESENTE MINUTA SE ENCUENTRA RESGUARDADO EN EL SERVIDOR INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EN UNIDAD DE ALMACENAMIENTO EXTERNO, DISPONIBLE PARA CONSULTAS EN EL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO: [prensaconcejo@gmail.com](mailto:prensaconcejo@gmail.com)**

### MINUTA DEL ACTA 1135/20

**Fecha:** 05/11/20

**Hora de inicio:** 9:15 h

**Carácter de la Sesión:** ordinaria.

**Lugar de Realización:** San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, República Argentina. Plataforma digital.


**Concejales Presentes:** Por Juntos Somos Río Negro Natalia Soledad Almonacid, Carlos María Sánchez y Puente, Gerardo Sergio Ávila, Claudia Torres, Norma Beatriz Taboada; por la Alianza Frente de Todos Julieta Wallace, Marcelo Hugo Casas, Norma Roxana Ferreyra; por Bariloche por el Cambio Jorge Ariel Cárdenas; por Podemos Bariloche Pablo Chamatrópulos y por el Partido Unión y Libertad Gerardo Raúl del Río.

**Presidencia a cargo de:** Presidenta del Concejo Municipal, concejal Natalia Soledad Almonacid.


	Audio: 'Acta 1135-20 del 05-11-20 (1).mp3'
Posición de audio 00h 00m 05s	La Presidenta da inicio a la Sesión.
Posición de audio 00h 01m s54	<b>1.- Banca del vecino:</b> Sr. Hugo Cejas (concejal mandato cumplido) para exponer sobre Covid-19 y situación económica de Bariloche, análisis y propuesta.
Posición de audio 00h 24m 40s	El concejal Chamatrópulos agradece los aportes del señor Cejas. Refiere a los proyectos en tratamiento.
Posición de audio 00h 27m 05s	La concejala Wallace indica que muchos de los temas expuestos han sido tratados en comisión. Desarrolla. Menciona que se solicitó información al Centro de Organización de Emergencias (COE) y que a la fecha no se ha recibido, entiende que el Concejo debe participar en el COE.

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	--------	---


Posición de audio 00h 30m 22s	El concejal Ávila agradece la exposición del señor Cejas. Refiere a los temas planteados. Destaca el esfuerzo del personal que se encuentra trabajando en Pandemia. Detalla la información actualizada por el COE en la página del Municipio.
Posición de audio 00h 35m 23s	El señor Cejas aclara que no desconoce los proyectos en tratamiento, señala que su planteo propone mejorar la estadística con el fin de respaldar las decisiones que se tomen. Fundamenta sus propuestas.
Posición de audio 00h 39m 25s	La concejala Ferreyra agradece los aportes del señor Cejas. Indica que han solicitado información específica que fue negada y de igual manera no se han contestado los pedidos de informes presentados por el bloque.
Posición de audio 00h 43m 11s	La concejala Wallace refiere a las estadísticas, menciona el trabajo realizado por el Centro de Estudios Patagonia (CEP) .
Posición de audio 00h 46m 14s	La Presidenta agradece la exposición del señor Cejas.
	<b>2.- Informe de Presidencia.</b> Fue realizado en la Comisión Legislativa.
	<b>3.- Homenajes, conmemoraciones y actualidad política</b>
Posición de audio 00h 47m 33s	La concejala Torres refiere que el 29 de octubre se conmemoró el Día Mundial del Ataque Cerebrovascular. Recuerda que el 30 de octubre de 1983 fue elegido Presidente el Dr. Raúl Alfonsín iniciando así el retorno a la democracia. Agrega que el 5 de noviembre se celebra el Día Internacional contra la Violencia y el Acoso Escolar.
Posición de audio 00h 49m 38s	La concejala Taboada informa sobre las actividades para la celebración del Día de la Tradición. Refiere al Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tráfico.
Posición de audio 00h 53m 07s	La Presidenta manifiesta su profundo pesar por el fallecimiento del Presidente del bloque de JSRN de la ciudad de Viedma, concejal Walter Dalinger, pone en valor su trabajo y saluda a la familia.

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	--------	---


Posición de audio 00h 56m 53s	El concejal Casas recuerda que el 5 de noviembre de 1975 fallecía el dirigente sindical Agustín Tosco; destaca su trayectoria. Indica que el 8 de noviembre se celebra el Día del Empleado Municipal, saluda a los compañeros y compañeras municipales.
Posición de audio 01h 00m 27s	El concejal Sánchez y Puente adhiere a las palabras de la Presidenta. Felicita a los empleados municipales en su Día. Refiere que hace 34 años se creó la Asociación de Deportes y Fútbol Libre (Adeful), destaca la labor de la asociación. Refiere a los festejos por el cumpleaños del club deportivo Cruz del Sur.
Posición de audio 01h 09m 17s	La concejala Ferreyra se suma a las palabras de la Presidenta. Felicita a los trabajadores municipales. Saluda al club deportivo Cruz del Sur. Reflexiona sobre las consecuencias de la Pandemia en la ciudad; menciona la situación de los trabajadores y en particular la de los guardavidas y manifiesta preocupación por las declaraciones de la Subsecretaria de Protección Civil diciendo que hay que ‘apelar al autocuidado’.
Posición de audio 01h 12m 27s	La concejala Wallace recuerda el aniversario de la creación del Parque Nacional Nahuel Huapi, saluda a los trabajadores, a los antiguos pobladores y a las comunidades de pueblos originarios del Parque.
	<b>4.- Comisiones y representaciones especiales</b>
Posición de audio 01h 15m 01s	El concejal Ávila pone en valor el trabajo que se está desarrollando en el Programa Concejal por un Día.
	<b>5.- Toma de estado parlamentario de los proyectos ingresados</b>
	<b>5.1.- Sobre tablas</b>
Posición de audio 01h 17m 32s	1.- <u>Proyecto de comunicación 184/20</u> : “Expresa preocupación por tomas de tierra”. Autor: Concejal Pablo Chamatrópulos (POBAR). 2.- <u>Proyecto de ordenanza 186/20</u> : “Se prorroga plazo ordenanza 3158-CM-20. Crea plan de regularización de obligaciones municipales. Incrementa coeficiente TISH para grandes empresas. Covid-19”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	--------	---


	<p>Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Vice Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala; Secretario de Hacienda, Diego Quintana y Secretaria Legal y Técnica, Mercedes Lasmastres.</p> <p>3.- <u>Proyecto de declaración 187/20</u>: “Declarar de interés municipal y cultural el programa televisivo local Haciendo Patria”. Autores: Concejales Norma Taboada, Gerardo Ávila, Claudia Torres, Carlos Sánchez y Puente y Natalia Almonacid (JSRN).</p> <p>4.- <u>Proyecto de ordenanza 189/20</u>: “Acepta donación de piano a la Escuela Municipal de Arte La Llave”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Natalia Almonacid, Gerardo Ávila, Norma Taboada y Claudia Torres (JSRN).</p> <p>5.- <u>Proyecto de ordenanza 192/20</u>: “Se presta acuerdo llamado licitación pública concesión explotación espacios barrio Las Victorias”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Ambiente y Desarrollo, Pablo Bullaude; Subsecretaria de proyectos Urbanos, Viviana Gelain; Secretaria de Producción, Innovación y Empleo, Eugenia Ordoñez y Dirección de Obras Particulares.</p> <p>6.- <u>Proyecto de declaración 193-20</u>: “Declara interés municipal y comunitario labor desarrollada por Club Social, Cultural y Deportivo Rivadavia”. Autores: Concejales Julieta Wallace, Marcelo Casas y Roxana Ferreyra (FdT).</p> <p>7.- <u>Proyecto de declaración 195/20</u>: “Declara interés municipal y cultural largometraje Dos Fronteras”. Autores: Concejales Natalia Almonacid, Carlos Sánchez y Puente, Claudia Torres, Gerardo Ávila y Norma Taboada (JSRN).</p> <p>8.- <u>Proyecto de comunicación 196/20</u>: “Expresa preocupación por la situación de la oferta aerocomercial a San Carlos de Bariloche”. Autor: Concejales Pablo Chamatrópulos (POBAR).</p> <p>9.- <u>Proyecto de declaración 197/20</u>: “Se declara de interés municipal y cultural la FM del barrio Virgen</p>
--	--

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	--------	---


	<p>Misionera”. Autores: Concejales Natalia Almonacid, Gerardo Ávila, Norma Taboada, Claudia Torres y Carlos Sánchez y Puente (JSRN).</p> <p>10.- <u>Proyecto de comunicación 198/20</u>: “Solicita incorporación trabajadores de la Mantovana S.A. a convenio colectivo 130/75 de empleados de comercio”. Autor: Concejales Gerardo del Río (PUL).</p>
	Siendo las 10:36 h se retira la concejala Ferreyra.
Posición de audio 01h 20m 30s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas de los proyectos 184, 186, 187, 189, 192, 193, 195, 196, 197 y 198/20, siendo aprobado por unanimidad, con la ausencia de la concejala Ferreyra.
	<b>5.2.-Ruta legislativa</b>
Posición de audio 01h 20m 49s	<p>1.- <u>Proyecto de ordenanza 185/20</u>: “Acceso a la información pública y transparencia activa. Deroga ordenanzas 309-CM-94, 1851-CM-08, 2293-CM-12 y 2559-CM-14”. Autores: Concejales Roxana Ferreyra, Marcelo Casas y Julieta Wallace (FdT). Se gira a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.</p>
Posición de audio 01h 21m 17s	<p>2.- <u>Proyecto de ordenanza 188/20</u>: “Modifica ordenanza 2508-CM-14”. Autores: Concejales Julieta Wallace (FdT) y Carlos Sánchez y Puente (JSRN). Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales. Con tratamiento de preferencia 1ª Sesión.</p>
Posición de audio 01h 21m 41s	Se somete a votación el tratamiento de Preferencia 1ª Sesión siendo aprobado por unanimidad, con la ausencia de la concejala Ferreyra.
Posición de audio 01h 21m 50s	<p>3.- <u>Proyecto de ordenanza 190/20</u>: “Modifica ordenanza 2203-CM-11”. Autores: Concejales Gerardo del Río (PUL) y Gerardo Ávila (JSRN). Se gira a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.</p> <p>4.- <u>Proyecto de ordenanza 191/20</u>: “Otorgar en comodato inmueble 19-2-K-132-01/02 junta vecinal El Maitén”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo</p>

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	--------	---

	<p>Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Vice Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala; Director del IMTVHS, José Mella Villarroel.</p> <p>Se gira a Asesoría Letrada, y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.</p> <p>5.- <u>Proyecto de ordenanza 194/20</u>: “Modifica artículo 11° ordenanza 2929-CM-18”. Autores: Concejales Julieta Wallace, Marcelo Casas y Roxana Ferreyra (FdT). Iniciativa: Presidentes juntas vecinales barrios Pampa de Huenuleo.</p> <p>Se gira a Asesoría letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.</p> <p>6.- <u>Proyecto de ordenanza 199/20</u>: “Modifica ordenanza 1862-CM-08. SIMBOV”. Autores: Concejales Gerardo Ávila (JSRN) y Ariel Cárdenas (BxC). Iniciativa: Directorio SIMBOV. Colaboradoras: Asesora Letrada SIMBOV, Samanta Echenique y administrativa SIMBOV, Rocío de Azkue.</p> <p>Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales.</p>
	Siendo las 10:45 h se reincorpora la concejala Ferreyra.
Posición de audio 01h 23m 18s	La Presidenta refiere que hay una solicitud del concejal Chamatrópulos de adelantar el tratamiento del punto 7. Indica que se debe votar.
Posición de audio 01h 23m 40s	El concejal Chamatrópulos considera que se puede tratar luego, señala conveniente escuchar a los vecinos.
Posición de audio 01h 24m 22s	La Presidenta manifiesta que le parece más ordenado adelantar el tratamiento. Explica que el espacio para escuchar los vecinos en Sesión es la Banca del Vecino.
Posición de audio 01h 24m 38s	Se somete a votación el adelantar el tratamiento del punto 7 del orden del día, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio 01h 24m 38s	Se somete a votación adelantar el tratamiento de los


DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	--------	---

	proyectos 196/20 y 198/20, siendo aprobado por unanimidad.
	<b>7.- Sobre tablas</b>
Posición de audio 01h 25m 17s	8.- <u>Proyecto de comunicación 196/20</u> : “Expresa preocupación por la situación de la oferta aerocomercial a San Carlos de Bariloche”. Autor: Concejal Pablo Chamatrópulos (POBAR). Se da lectura al proyecto en su parte resolutive.
Posición de audio 01h 27m 01s	La Presidenta indica que se votará un cuarto intermedio de 10 minutos para la exposición de los trabajadores.
Posición de audio 01h 27m 09s	El concejal Chamatrópulos aclara que se modificaron los fundamentos del proyecto. Acuerda con los 10 minutos del cuarto intermedio.
Posición de audio 01h 27m 36s	Se somete a votación un cuarto intermedio, siendo aprobado por unanimidad.
	Siendo las 10:43 h se inicia un cuarto intermedio.
	<i>Acta 1135-20 del 05-11-20 (2)</i>
Posición de audio 00h 01m 59s	Siendo las 10:47 h se retoma la Sesión.
Posición de audio 00h 02m 09s	El concejal Chamatrópulos refiere a su interés sobre política aerocomercial y a su pasión por la aeronáutica. Reflexiona sobre la macro economía y la falta de inversión.
Posición de audio 00h 11m 08s	El concejal Sánchez y Puente agradece a los trabajadores por su exposición. Refiere a los beneficios de las líneas <i>lowcost</i> y a los puestos de trabajo que generan.
Posición de audio 00h 13m 41s	La concejala Wallace saluda a los trabajadores. Señala que la situación se debe mirar en el marco de la Pandemia. Refiere a un fallo judicial respecto del aeropuerto El Palomar y el conflicto territorial que se generó con los vecinos. Considera que no corresponde el ataque al Gobierno Nacional y solicita al autor retirar esos párrafos del proyecto. Aclara que el conflicto puntual radica en que la empresa no puede continuar operando desde El Palomar. Agrega que tener a Aerolíneas Argentinas como línea de bandera es una estrategia de soberanía. Fundamenta.


DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	--------	---

Posición de audio 00h 20m 06s	La concejala Ferreyra agradece al autor por considerar las modificaciones propuestas al proyecto. Refiere que la falta de actividad turística es por la situación mundial de Pandemia y no por una prohibición del Gobierno Nacional. Refiere que las <i>low cost</i> no pueden operar en el aeropuerto El Palomar ya que es del Estado. Reflexiona sobre la extinción de las líneas ferroviarias y expresa orgullo de tener una aerolínea de bandera.
Posición de audio 00h 26m 36s	El concejal Chamatrópulos valora la opinión de las concejalas preopinantes. Subraya la importancia del aeropuerto El Palomar. Entiende necesario resolver las crisis del País. Acuerda modificar los fundamentos del proyecto.
Posición de audio 00h 31m 25s	La Presidenta consulta en qué párrafo serían las modificaciones. Da lectura al párrafo cuarto de los Fundamentos. Mociona un cuarto intermedio.
Posición de audio 00h 32m 54s	Se somete a votación un cuarto intermedio de cinco minutos, siendo aprobado por unanimidad. Inicia el cuarto intermedio.
	Audio: 'Acta 1135-20 del 05-11-20 (3).mp3'
	Siendo las 11:31 h se retoma la Sesión con la ausencia del concejal Cárdenas.
Posición de audio 00h 00m 57s	Se da lectura a las siguientes modificaciones en los fundamentos: <i>Nuestra ciudad, tiene su fuente principal de ingresos en la actividad turística y la profunda crisis económica que transitamos a lo largo de este año lo dejó plasmado crudamente. La decisión vigente desde el 20 de marzo pasado, con la implementación del aislamiento social preventivo y obligatorio que restringió la movilidad y prohibió hasta hace pocas semanas la actividad turística es una prueba cabal de como se materializa ese número estadístico respecto del componente turístico en el PBI local en torno al 50%. En el marco de esa intensa actividad comercial, originada en quienes nos eligen para visitarnos una o varias veces al año (en torno a los 800.000</i>




DCLE	MINUTA	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
------	--------	---


	<p><i>pasajeros año), muchos lo hacen por vía aérea. Cada vez más hasta el pasado 20 de marzo de 2020, migraba la llegada a nuestro destino, hacia el transporte aéreo (otrora terrestre), por la seguridad y comodidad de ese medio.</i></p> <p><i>Pero además ese crecimiento fabuloso en la oferta aerocomercial, significó mayores oportunidades de empleo y desarrollo, para muchos barilocheños la posibilidad de viajar, a más lugares a mejores tarifas y en mejores condiciones de seguridad, salubridad y comodidad, que con la vigencia de un esquema anterior de una oferta aérea concentrada eran penalizados con tarifas caras por la alta demanda al destino.</i></p> <p><i>La llegada de las compañías low cost implicó un universo de oportunidades concretas de crecimiento de nuestro turismo y de nuestras posibilidades de comunicación con otras ciudades.</i></p> <p><i>Además las ventajas de los vuelos low cost son innumerables y muy necesarios para la activación económica y social de nuestra ciudad. Así para los comerciantes, empresas y pequeños negocios, para las familias y visitas médicas a Buenos Aires. Todo ello al alcance económico de personas que no se encuentran haciendo turismo aunque no es excluyente puesto que puede ser usado el servicio para tal fin. Sin embargo destacamos el alto valor económico y social del servicio low cost, y apoyamos el desarrollo y mantenimiento del servicio en la ciudad de Bariloche para nuestros ciudadanos y para proporcionar en estos tiempos el impulso necesario de reactivación de actividades en la ciudad. También hay pacientes que deben realizar interconsultas o continuación de tratamientos médicos en otros puntos del país y necesitan de éste servicio.</i></p> <p><i>Los viajes low cost parecen ser una moda para aquellos viajeros improvisados que apenas ven una oferta deciden comprarla o una solución para quienes les falta presupuesto para sus viajes.</i></p>
--	--

DCLE	MINUTA	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
------	--------	---


	<p><i>Deseosos de poder viajar al precio más conveniente, muchos argentinos se unen a la tendencia global de buscar pasajes a través de sitios de ofertas y armar sus vacaciones de manera más flexible. Lo principal: priorizar el precio. “Para quienes no tienen fechas inamovibles en las cuales viajar, existen herramientas como los blogs y metabuscadores de vuelos que hacen atractiva la idea de armar las vacaciones a partir de las ofertas que surgen” afirma Julian Gurfinkiel, co-fundador de Turismocity.</i></p> <p><i>Algunas ventajas de viajes low cost:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Los vuelos low cost permiten ahorrar dinero en los pasajes aéreos, hay grandes diferencia de precio con los vuelos de línea, muchas veces hasta más de la mitad de lo que cuesta el vuelo. Aerolíneas como EasyJet, Ryanair, JetBlue, Sky Airlines dan oportunidades a viajeros de poder acceder a viajar a destinos que nunca antes habían pensado.</i></li> <li>- <i>Reservas a último momento, gracias a este tipo de vuelos ya no hace falta tener que reservar el pasaje con mucha anticipación. Es importante estar bien atento a las promociones.</i></li> <li>- <i>Hay muy poca variación de precio entre temporadas. Los viajeros tienen siempre la certeza de encontrarse con precios económicos en cualquier época del año, para quienes viajan en temporada alta es un dato a tener en cuenta.</i></li> <li>- <i>La espera antes de embarcar es mucho menor a la que se suele hacer al volar por aerolíneas usuales. “Como había poca gente con poco equipaje por lo chico del avión, el tiempo de espera fue muy poco, llegamos al aeropuerto solo media hora antes y encima despegó muy puntual” dice Luciana Monti, estudiante de administración de empresas de 24 años, quien viajó con un vuelo low cost desde Atenas a Estambul.</i></li> <li>- <i>La existencia de este tipo de vuelos hizo que muchas aerolíneas tradicionales estén comenzando a tener algunos vuelos en oferta como Iberia o</i></li> </ul>
--	--

DCLE	MINUTA	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
------	--------	---


	<p><i>Alitalia, lo cual es un plus para que aquellos que quieran volar a un precio económico: viajar barato y disfrutar de la buena atención de estas aerolíneas. “Saqué pasajes con solo una semana de anticipación y encontré un vuelo súper económico por Alitalia para ir desde Tel Aviv a Ginebra, viaje súper cómoda y encima me ahorre unos pesos” contó Cindy, estudiante de económicas de 22 años. Con fecha 21 de octubre de 2020, el diario Río Negro informó que una low cost vuelve en forma progresiva:</i></p> <p><i>“Un vuelo de Aerolíneas Argentinas inaugurará el viernes la nueva etapa del transporte aéreo en Bariloche en medio de la pandemia del coronavirus y tras siete meses de paralización de los servicios. En esta etapa solo podrán viajar personal esencial y pasajeros que deban viajar por tratamientos médicos.</i></p> <p><i>El vuelo que reactivará la pista del aeropuerto internacional Teniente Luis Candelaria llegará alas 18:25 proveniente de Ezeiza, según programó la aerolínea de bandera que prevé un vuelo diario entre Bariloche y Buenos Aires para los días 23, 24, 25, 27, 30 y 31 de octubre, y para el 1 de noviembre. Según la grilla de Aerolíneas el servicio partirá a las 16 de Ezeiza ya que Aeroparque se encuentra en refacciones y no estará habilitado en esta etapa. Desde Bariloche el avión regresará con pasajeros a Buenos Aires a las 19:25.</i></p> <p><i>También la aerolínea low cost JetSmart confirmó que retomará los vuelos de manera progresiva y el primer servicio a Bariloche llegará el lunes 26. La empresa prevé por el momento dos vuelos semanales y operará con el aeropuerto de El Palomar.</i></p> <p><i>Pero además, como ya se señalara en los fundamentos de un anterior proyecto de comunicación de mi autoría con relación al riesgo de cierre del Aeropuerto de El Palomar se consignaba:</i></p>
--	---

DCLE	MINUTA	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
------	--------	---


	<p><i>... "El pasado 23 de Abril 2020, la empresa Aeropuertos Argentina 2000, consecionaria del aeropuerto de El Palomar, presentó una nota ante el ORSNA (Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos) para proceder al cierre definitivo del aeropuerto de El Palomar y determinar su uso militar exclusivamente, procediendo al traslado de las operaciones con anterioridad al 19-03-2020 al aeropuerto internacional de Ezeiza".</i></p> <p><i>Esa nota, que aún no tuvo resolución por parte de las autoridades competentes, pero sucede en el marco de diversas notas periodísticas que daban cuenta de una intención oficial de cambiar las reglas de juego respecto a la política aerocomercial, y el funcionamiento del aeropuerto cito en la localidad de Morón y que a pesar de su historia reciente en operaciones comerciales regulares ya es el quinto en el país en materia de cantidad de pasajeros.</i></p> <p><i>La ampliación de la oferta aérea en nuestro país, significó que muchos argentinos y turistas extranjeros también, utilicen el avión como medio de transporte de media y larga distancia (especialmente), lo que redundo en mayores puestos de trabajo, mayor desarrollo y mayores oportunidades económicas.</i></p> <p><i>Además en un país, como el nuestro con la extensión territorial similar a la de toda Europa, sin una red de ferrocarriles en buen estado, con zonas donde ni siquiera existe como opción y con rutas en muy mal estado y pocas opciones, la posibilidad de trasladarse en avión es lo más conveniente, cómodo y seguro.</i></p> <p><i>Hasta la aparición de nuevas empresas, la oferta estaba concentrada en pocos operadores, y eso determinaba entre otras cosas, tarifas caras, pero especialmente que fuéramos uno de los países con menor cantidad de pasajes emitidos, y que solo el 10 % de la población tuviera acceso a ese medio de</i></p>
--	---

DCLE	MINUTA	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
------	--------	---


	<p><i>trasporte, dejando a la inmensa mayoría el 90% restante sin la posibilidad de viajar o condenándola a largos, tediosos e inseguros viajes terrestres. La aparición de nuevas empresas, determinó la necesidad de nuevos aeropuertos, por tres grandes motivos.</i></p> <p><i>Buena parte de las empresas que ingresaron al mercado tienen una política low cost, lo que necesitan entre otros requerimientos, la utilización de aeropuertos alternativos de menores costos.</i></p> <p><i>El aeropuerto de cabotaje por excelencia (Aeroparque, Jorge Newbery) ya mostraba signos de colapso, en materia de mangas disponibles, posiciones de estacionamiento para aviones, mostradores de check in, y especialmente congestión aérea para despegues y aterrizajes en horas pico.</i></p> <p><i>El acceso de nuevos sectores de la población a la posibilidad de volar requiere la disponibilidad de aeropuertos en conglomerados urbanos, más periféricos, donde radica la mayor cantidad de nuevos usuarios y lo que les permite acceder a la estación terminal, de manera más ágil y económica.</i></p> <p><i>En el caso del aeropuerto de El Palomar la accesibilidad es muy superior a las otras dos estaciones aéreas, ya que es el único aeropuerto de todo el país que está contiguo a una estación de tren urbano.</i></p> <p><i>Al interior del país, todo este proceso le trajo múltiples beneficios con una conectividad aérea sin precedentes, y sucedió como se especulaba que los nuevos usuarios no lo fueron en detrimento de las compañías tradicionales (que como el caso de Aerolíneas Argentinas, siguió creciendo), sino que aumentó el volumen de pasajeros de manera exponencial.</i></p> <p><i>Para la ciudad de San Carlos de Bariloche, una de las ciudades más deseadas turísticamente por los argentinos, éste proceso determinó un enorme crecimiento del turismo que llega por esa vía y</i></p>
--	---

DCLE	MINUTA	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
------	--------	---

	<p><i>especialmente la llegada de gran cantidad de visitantes en baja temporada, lo que le permite romper con la estacionalidad y la dificultad económica que ello representa.</i></p> <p><i>Además generó empleo directo e indirecto en todos los casos, para atender a los nuevos turistas y también sostener las operaciones locales de las nuevas empresas.</i></p> <p><i>Para los vecinos de Bariloche, que otrora eran penalizados con tarifas carísimas (por vivir en un destino muy demandado), el fenómeno les permitió viajar por motivos familiares, laborales o turísticos, de manera mucho más asidua con los mejores estándares de calidad y seguridad. Trayendo aparejado el acceso a éste medio de transporte para muchas personas ampliando mejoras en el trabajo y en el comercio por el intercambio generado con otros puntos del país, consecuentemente trayendo más igualdad y oportunidades.</i></p> <p><i>Finalmente, hay que destacar que el proceso encontró muchas resistencias de los gremios aeronáuticos (a pesar que la llegada de nuevas empresas significaba la creación de más puestos de trabajo en el sector) y en sectores ideológicos contrarios a la apertura de cielos, las que fueron superadas por los innegables beneficios masivos de la inclusión social de los pasajeros aéreos.</i></p> <p><i>Dentro de esas resistencias, algunos vecinos del aeropuerto, se opusieron al funcionamiento alegando molestias y ruidos, e incluso lograron un amparo judicial, dictado de manera inaudita por un juez de la localidad de San Martín, a pesar que todas las mediciones medioambientales y de seguridad fueron favorables a la continuidad del aeropuerto.</i></p> <p><i>La existencia de los aeropuertos en zonas urbanas, es muy común en la actualidad y dio motivo a un nuevo concepto urbanístico que es aerotropoli, que son las urbes alrededor del aeropuerto, y ello tiene que ver con que cada vez la gente vuela más de</i></p>
--	---


DCLE	MINUTA	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
------	--------	---

	<p><i>manera más segura y más silenciosa y vivir cerca de un aeropuerto para muchos sectores de la población se vuelve una conveniencia a partir de la cantidad de viajes mensuales que hace (o porque trabaja en el aeropuerto) y ello conlleva a que vivir lejos implique dificultades a la hora de acceder a la estación terminal.</i></p> <p><i>Una reciente encuesta realizada a los vecinos del aeropuerto determino que el 82 % cree que el funcionamiento del aeropuerto es beneficioso para la comunidad y solo el 13% cree que es conveniente cerrarlo.</i></p> <p><i>Entre otras conclusiones el estudio aporta:</i></p> <p><i>“Hay una rotunda valoración por parte de la opinión pública en general sobre el rol de las aerolíneas low cost en el país y sobre el impacto positivo que generan en la sociedad.</i></p> <p><i>Los ejes más valorados de las aerolíneas de bajo costo son la generación de empleo, la conectividad entre las provincias, el desarrollo económico y la inclusión, porque permiten viajar a personas que antes no podían hacerlo</i></p> <p><i>Para la opinión pública hay una clara percepción negativa respecto del impacto que tendría para los pasajeros si se avanza con el cierre del aeropuerto El Palomar y se traslada a las aerolíneas low cost a Ezeiza.</i></p> <p><i>Los vecinos de las zonas aledañas al aeropuerto El Palomar tienen una alta valoración y aprobación de la actividad del aeropuerto. La mayoría considera que contribuye a generar empleo, modernizar la zona, estimular el consumo local y permitir que más personas puedan viajar en avión.</i></p> <p><i>Una amplia mayoría de los vecinos considera que se verá perjudicado si el aeropuerto cierra....”</i></p> <p><i>Finalmente es importante destacar que sería de un enorme perjuicio, que por la no habilitación del aeropuerto de El Palomar cese definitivamente en sus operaciones la empresa FlyBondi, sumándose así a otras compañías que ya se retiraron de la</i></p>
--	--


DCLE	MINUTA	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
------	--------	---

	<p><i>oferta (Latam entre otras), y ese escenario es una de las posibilidades concretas que podrían suceder con el grave daño a los usuarios, al desarrollo económico, al empleo y al futuro de nuestra comunidad.</i></p> <p><i>Los medios reflejan lo siguiente:</i></p> <p><i>"Preocupa de cierren las lowcost, desde el Municipio de Bariloche.</i></p> <p><i>Flybondi anunció que, si no abren el aeropuerto de Palomar, dejaría de volar. "Eso para nosotros es malísimo, porque la conectividad nos cambió la realidad como destino con las low cost, no sólo porque teníamos vuelos, sino también por los precios.</i></p> <p><i>Sería muy lamentable que no vuelva a volar Flybondi y que Jetsmart tenga que subir los precios y deje de ser una lowcost, argumentó Burlón.</i></p> <p><i>El secretario se mostró optimista respecto a los recientes resultados de búsquedas de destino por los potenciales viajeros de cara al verano. Destacó que Bariloche haya salido entre los primeros resultados en los HOT SALE de las compañías aéreas, por ejemplo, y reiteró la oportunidad que es el Plan PRE VIAJE. "Los pasajeros que compran ahora para 2021 tendrán el reintegro del 50% para gastar en lo que quieran en ese viaje, y de esas ventas, el 50% es para Bariloche y el otro 50% está dividido en todo el país".</i></p> <p><i>Finalmente es importante destacar que el propio Ministro de Transporte de la Nación y la funcionaria a cargo de la autoridad competente (ANAC – Administración Nacional de Aviación Civil) dejaron clara su postura con relación al tema, dejando de ese modo sin razonables argumentos (que nadie expuso por otra parte) la postura de inhabilitar el aeropuerto de El Polomar y herir de muerte al sistema low cost en Argentina:</i></p> <p><i>El 14 de octubre el Ministro Mario Meoni manifestó "Flybondi y JetSamart están operando desde El Palomar y van a seguir operando en el Palomar".</i></p>
--	---




DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	--------	---


	<p><i>En la misma fecha Paola Tamburelli, indicó: “El palomar viene operando y va a continuar operando”.</i></p> <p><i>En la misma declaración formal del 14 de octubre de 2020, El Ministro Meoni, agregó: “La situación que nos plantearon los intendentes desde la semana pasada en el marco de la situación de pandemia económica de dificultades laborales es cerrar el aeropuerto hubiese significado un impacto más para esos municipios por esa razón hemos decidido y teniendo en cuenta además que está cerrado aeroparque que operen desde El Palomar en los meses inmediatos”.</i></p>
Posición de audio 00h 01m 41s	El concejal Chamatrópulos incorpora el artículo 3°.
	Siendo las 11:34 h ingresa el concejal Cárdenas.
Posición de audio 00h 03m 14s	Se da lectura a la modificación incluida.
Posición de audio 00h 03m 49s	El concejal Sánchez y Puente sugiere la siguiente redacción para el artículo 3°: <i>Se comunica la preocupación por la estabilidad de los puestos de trabajo de las empresas del sector.</i>
Posición de audio 00h 04m 09s	El concejal Chamatrópulos acuerda con la sugerencia.
Posición de audio 00h 04m 25s	Se da lectura a la modificación propuesta por el concejal Sánchez y Puente. <i>Art. 3°) Se comunica la preocupación por la estabilidad de los puestos de trabajo de las empresas del sector.</i>
Posición de audio 00h 04m 37s	Con las modificaciones incorporadas se somete a votación el proyecto 196/20 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio 00h 05m 29s	10.- <u>Proyecto de comunicación 198/20</u> : “Solicita incorporación trabajadores de la Mantovana S.A. a convenio colectivo 130/75 de empleados de comercio”. Autor: Concejal Gerardo del Río (PUL). Se da lectura al texto reformulado en su parte resolutive.
Posición de audio 00h 06m 52s	El concejal Del Río mociona un cuarto intermedio para escuchar a los trabajadores.
Posición de audio 00h 07m 16s	Se somete a votación la moción del concejal Del

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	--------	---


	Río, siendo aprobada por unanimidad. Siendo las 11:33 h Inicia el cuarto intermedio.
	Siendo las 12:01 h se retoma la Sesión.
Posición de audio 00h 30m 30s	El concejal Del Río refiere a la situación de los trabajadores. Solicita a los concejales el acompañamiento al proyecto.
Posición de audio 00h 31m 54s	El concejal Sánchez y Puente adelanta el voto positivo del bloque JSRN. Reflexiona sobre los derechos de los trabajadores.
Posición de audio 00h 33m 03s	La concejala Wallace adelanta el voto positivo del bloque FdT. Refiere a las comunicaciones aprobadas en apoyo a los trabajadores de diferentes sectores.
Posición de audio 00h 34m 08s	La concejala Ferreyra agradece a los trabajadores por la exposición realizada. Manifiesta preocupación sobre posibles pérdidas de empleo.
Posición de audio 00h 35m 05s	La Presidenta sugiere al autor la siguiente modificación en el artículo 1º. <i>Art. 1º) Se comunica a la presidencia de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) el grave perjuicio económico y de representación que genera en los trabajadores el cambio de encuadramiento sindical generado de forma arbitraria por la empresa La Mantovana de Servicios Generales S.A.</i>
Posición de audio 00h 36m 24s	El concejal Del Río acuerda con la modificación.
Posición de audio 00h 36m 35s	Con las modificaciones incorporadas se somete a votación el proyecto 198/20, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio 00h 37m 36s	1.- <u>Proyecto de comunicación 184/20</u> : “Expresa preocupación por tomas de tierra”. Autor: Concejal Pablo Chamatrópulos (POBAR). Se da lectura al texto reformulado en su parte resolutive.
Posición de audio 0h 37m 49s	El concejal Chamatrópulos mociona un cuarto intermedio.
Posición de audio 0h 38m 08s	Se somete a votación la moción del concejal Chamatrópulos, siendo aprobada por unanimidad.
	Siendo las 12:09 h se inicia el cuarto intermedio.
	Siendo las 12:28 h se retoma la Sesión.

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	--------	---


	Audio: 'Acta 1135-20 del 05-11-20 (4).mp3'
Posición de audio 0h 00m 17s	Se da lectura a la siguiente modificación acordada: <i>Art. 1º) Se comunica a los organismos competentes la preocupación ante cualquier intento o consolidación de ocupación de tierras públicas o privadas por atentar contra las posibilidades reales de dar respuesta al derecho humano a la tierra y a la vivienda digna.</i>
Posición de audio 0h 01m 03s	El concejal Chamatrópulos fundamenta el proyecto.
Posición de audio 0h 02m 25s	La concejala Wallace refiere al derecho sobre el acceso a la tierra y a la vivienda digna. Desarrolla.
Posición de audio 0h 05m 17s	El concejal Sánchez y Puente desarrolla los fundamentos del proyecto. Refiere al compromiso de todos los bloques a trabajar en la temática.
Posición de audio 0h 07m 16s	La Presidenta sugiere adecuar la Descripción Sintética.
Posición de audio 0h 07m 26s	El concejal Chamatrópulos acuerda.
Posición de audio 0h 07m 35s	Con las modificaciones incorporadas se somete a votación el proyecto 184/20, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio 0h 07m 46s	2.- <u>Proyecto de ordenanza 186/20</u> : “Se proroga plazo ordenanza 3158-CM-20. Crea plan de regularización de obligaciones municipales. Incrementa coeficiente TISH para grandes empresas. Covid-19”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Vice Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala; Secretario de Hacienda, Diego Quintana y Secretaria Legal y Técnica, Mercedes Lasmastres. Se da lectura al texto reformulado en su parte resolutive.
Posición de audio 00h 11m 29s	El concejal Sánchez y Puente fundamenta el proyecto.
Posición de audio 00h 16m 45s	Con las modificaciones incorporadas se somete a votación el proyecto 186/20, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio 00h 17m 04s	3.- <u>Proyecto de declaración 187/20</u> : “Declarar de interés municipal y cultural el programa televisivo local Haciendo Patria”. Autores: Concejales Norma

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	--------	---


	Taboada, Gerardo Ávila, Claudia Torres, Carlos Sánchez y Puente y Natalia Almonacid (JSRN). Se da lectura al proyecto en su parte resolutive.
	Siendo las 12:40 h se retira el concejal Chamatrópulos.
Posición de audio 00h 17m 41s	La concejala Taboada fundamenta el proyecto.
Posición de audio 00h 20m 31s	Se somete a votación el proyecto 187/20 siendo aprobado por unanimidad, con la ausencia del concejal Chamatrópulos.
	Siendo las 12:45 h se reincorpora el concejal Chamatrópulos.
Posición de audio 00h 20m 54s	4.- <u>Proyecto de ordenanza 189/20</u> : “Acepta donación piano a la Escuela de Arte La Llave”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Natalia Almonacid, Gerardo Ávila, Norma Taboada y Claudia Torres (JSRN). Se da lectura al proyecto en su parte resolutive.
Posición de audio 00h 21m 47s	El concejal Sánchez y Puente realiza la siguiente modificación en el último párrafo de los fundamentos: <i>Por lo antes mencionado es que se acepta la donación del piano vertical por parte del vecino Roger Whewell a la Escuela Municipal de Arte La Llave.</i> Fundamenta el proyecto.
Posición de audio 00h 23m 43s	Con las modificaciones incorporadas se somete a votación el proyecto 189/20, siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio 00h 23m 56s	5.- <u>Proyecto de ordenanza 192/20</u> : “Se presta acuerdo llamado licitación pública concesión explotación espacios barrio Las Victorias”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Ambiente y Desarrollo, Pablo Bullaude; Subsecretaria de proyectos Urbanos, Viviana Gelain; Secretaria de Producción, Innovación y Empleo, Eugenia Ordoñez y Dirección de Obras Particulares. Se da lectura al texto reformulado en su parte resolutive.

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	--------	---


Posición de audio 00h 25m 34s	El concejal Sánchez y Puente fundamenta el proyecto. Refiere al trabajo de la gestión en relación al uso del espacio público y a las obras de la Ecotasa.
Posición de audio 00h 27m 26s	La concejala Wallace consulta sobre la afectación de la partida presupuestaria.
Posición de audio 00h 27m 46s	El concejal Sánchez y Puente aclara que la partida es para la imputación del pago del canon de los concesionarios del espacio.
Posición de audio 00h 28m 00s	La Presidenta señala que en el reformulado se corrigió el número de partida. Detalla.
Posición de audio 00h 28m 26s	Con las modificaciones incorporadas se somete a votación el proyecto 192/20, siendo aprobado por unanimidad
	Siendo las 12:54 h se retira el concejal Ávila.
Posición de audio 00h 28m 37s	6.- <u>Proyecto de declaración 193/20</u> : “Declara interés municipal y comunitario labor desarrollada por Club Social, Cultural y Deportivo Rivadavia”. Autores: Concejales Julieta Wallace, Marcelo Casas y Roxana Ferreyra (FdT). Se da lectura al proyecto en su parte resolutive.
Posición de audio 00h 29m 23s	La concejala Wallace fundamenta el proyecto.
Posición de audio 00h 32m 27s	El concejal Sánchez y Puente pone en valor el trabajo de las instituciones deportivas.
Posición de audio 00h 33m 24s	Se somete a votación el proyecto 193/20 siendo aprobado por unanimidad, con la ausencia del concejal Ávila.
Posición de audio 00h 33m 40s	7.- <u>Proyecto de declaración 195/20</u> : “Declara interés municipal y cultural largometraje Dos Fronteras”. Autores: Concejales Natalia Almonacid, Carlos Sánchez y Puente, Claudia Torres, Gerardo Ávila y Norma Taboada (JSRN). Se da lectura al proyecto en su parte resolutive.
Posición de audio 00h 34m 16s	La Presidenta fundamenta el proyecto
Posición de audio 00h 35m 44s	Se somete a votación el proyecto 195/20 siendo aprobado por unanimidad, con la ausencia del concejal Ávila.
	Siendo las 13:05 h se reincorpora el concejal Ávila.

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	--------	---

Posición de audio 00h 36m 17s	9.- <u>Proyecto de declaración 197/20</u> : “Se declara de interés municipal y cultural la FM del barrio Virgen Misionera”. Autores: Concejales Natalia Almonacid, Gerardo Ávila, Norma Taboada, Claudia Torres y Carlos Sánchez y Puente (JSRN). Se da lectura al proyecto en su parte resolutive.
Posición de audio 00h 36m 48s	La Presidenta fundamenta el proyecto.
Posición de audio 00h 37m 56s	La concejala Ferreyra saluda a la gente de la radio de Virgen Misionera.
Posición de audio 00h 38m 25s	Se somete a votación el proyecto 197/20 siendo aprobado por unanimidad.
	<b>6.- Tratamiento de proyectos con dictamen de comisión</b>
Posición de audio 00h 28m 53s	1.- <u>Proyecto de ordenanza 111/20</u> : “Autoriza Ejecutivo Municipal suscripción comodato fracción 19-2-P-215-12. Junta vecinal 645 viviendas”. Autores: Concejales Julieta Wallace, Marcelo Casas y Roxana Ferreyra (FdT). Iniciativa: Junta Vecinal 645 viviendas. Colaborador: Dr. Tomás Guevara y Araceli Goye. Con dictamen de Asesoría Letrada y de las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales. Se deja constancia que el proyecto cuenta con dictamen 033-ALCM-20 de Asesoría Letrada. Se da lectura al texto reformulado en su parte resolutive.
Posición de audio 00h 40m 17s	El concejal Ávila da lectura al dictamen de la comisión de Obras y Planeamiento según acta 016/20 de fecha 30 de octubre de 2020.
Posición de audio 00h 41m 05s	El concejal Sánchez y Puente da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según acta 042/20 de fecha 3 de noviembre de 2020.
Posición de audio 00h 41m 56s	La concejala Wallace fundamenta el proyecto.
Posición de audio 00h 47m 34s	El concejal Sánchez y Puente adelanta el acompañamiento del bloque JSRN.
Posición de audio 00h 48m 59s	El concejal Ávila destaca el trabajo en comisiones.
Posición de audio 00h 50m 50s	Con las modificaciones incorporadas se somete a votación el proyecto 111/20 siendo aprobado por unanimidad.


DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	--------	---

Posición de audio 00h 51m 09s	<p>2.- <u>Proyecto de ordenanza 116/20</u>: “Modificación de artículos 3° y 17° del Anexo I, texto actualizado ordenanza 2145-CM-11”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Ambiente y Desarrollo Urbano, Pablo Bullaude; Subsecretaría de Proyectos Urbanos, Viviana Gelain; Dirección de Obras por Contrato, Arq. Adriana Conde. Con dictamen de Asesoría Letrada y de las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.</p> <p>Se deja constancia que el proyecto cuenta con dictamen 036-ALCM-20 de Asesoría Letrada.</p> <p>Se da lectura al texto reformulado en su parte resolutive.</p>
Posición de audio 00h 56m 16s	El concejal Ávila da lectura al dictamen de la comisión de Obras y Planeamiento según acta 016/20 de fecha 30 de octubre de 2020.
Posición de audio 00h 57m 01s	El concejal Sánchez y Puente da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales, según acta 042/20 de fecha 3 de noviembre de 2020.
Posición de audio 00h 57m 52s	El concejal Ávila fundamenta el proyecto.
Posición de audio 00h 59m 44s	Con las modificaciones incorporadas se somete a votación el proyecto siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio 01h 00m 03s	<p>3.- <u>Proyecto de ordenanza 117/20</u>: “Declarar de utilidad pública y pago obligatorio obra extensión de red de gas loteo Abedules”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario Ambiente y Desarrollo Urbano, Pablo Bullaude y Subsecretaria de Proyectos Urbanos, Viviana Gelain. Con dictamen de Asesoría Letrada y de la comisión de Gobierno y Legales.</p> <p>Se deja constancia que el proyecto cuenta con dictamen 037-ALCM-20 de Asesoría Letrada.</p>
Posición de audio 01h 00m 08s	El concejal Sánchez y Puente mociona la omisión de lectura del articulado.
Posición de audio 01h 00m 13s	Se somete a votación la moción del concejal


DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	--------	---

	Sánchez y Puente siendo aprobada por unanimidad.
Posición de audio 01h 00m 31s	El concejal Sánchez y Puente da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales, según acta 041/20 de fecha 27 de octubre de 2020. Fundamenta el proyecto.
Posición de audio 01h 04m 39s	La Presidenta mociona un cuarto intermedio.
Posición de audio 01h 05m 38s	Se somete a votación la moción de la Presidenta siendo aprobado por unanimidad.
	Siendo las 13:30 h inicia el cuarto intermedio.
	Siendo las 13:37 h se retoma la Sesión.
	<i>Acta 1135-20 del 05-11-20 (4)</i>
Posición de audio 00h 00m 45s	La concejala Wallace refiere a la problemática de los vecinos del barrio Abedules para poder escriturar. Desarrolla.
Posición de audio 00h 02m 04s	Con las modificaciones incorporadas se somete a votación el proyecto 117/20 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio 00h 02m 18s	4.- <u>Proyecto de ordenanza 165/20</u> : "Se modifica ordenanza 2033-CM-10. Incorpora mes de la prevención y sensibilización del cáncer de mama". Autores: Concejales Gerardo Ávila, Norma Taboada, Natalia Almonacid, Claudia Torres y Carlos Sánchez y Puente (JSRN). Iniciativa: Fundación Cerca Tuyo, BALCEC, Nahuel Rosa y Fundación Intecnus. Con dictamen de Asesoría Letrada y de la comisión de Gobierno y Legales. Se deja constancia que el proyecto cuenta con dictamen 060-ALCM-20 de Asesoría Letrada. Se da lectura al texto reformulado en su parte resolutive.
Posición de audio 00h 04m 41s	El concejal Sánchez y Puente da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales, según acta 041/20 de fecha 27 de octubre de 2020.
Posición de audio 00h 05m 29s	El concejal Ávila realiza la siguiente modificación: <i>Art. 1º) Se modifica el artículo 138º y se incorpora el artículo 138º bis del Capítulo XLIII, del anexo I de la ordenanza 2033-CM-10, el que quedará redactado de la siguiente manera:</i> <b>“CAPÍTULO XLIII MES DE LA PREVENCIÓN Y</b>



DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	--------	---

	<p><b><i>SENSIBILIZACIÓN DEL CÁNCER DE MAMA</i></b>  Art. 137°) <i>Se instituye el 19 de octubre de cada año, como el Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Mama.</i>  Art. 138°) <i>Se instituye el mes de octubre de cada año, como el Mes de la Prevención y Sensibilización del Cáncer de Mama en la ciudad de San Carlos de Bariloche.</i>  Art. 138° bis) <i>El Mes de la Prevención y Sensibilización del Cáncer de Mama tiene como objetivo concientizar sobre los controles para la detección temprana de la enfermedad y promover el autoexamen en la población, así como también crear conciencia y promover que cada vez más mujeres y hombres accedan a controles, diagnóstico o tratamiento oportunos y efectivos.</i>  <i>A tal efecto el Departamento Ejecutivo y el Concejo Municipal coordinarán acciones de promoción y difusión con las organizaciones de la sociedad civil que fortalezcan dicho objetivo”.</i>  Fundamenta el proyecto.</p>
Posición de audio 00h 10m 48s	Con las modificaciones incorporadas se somete a votación el proyecto 165/20, siendo aprobado por unanimidad.
	<b>8.- Tratamiento de resoluciones <i>ad referendum</i></b>
Posición de audio 00h 11m 09s	<p>1.- <u>Resolución 185-PCM-20</u>: “Se contrata asesor técnico de la Unidad Coordinadora para integrar el Consejo de Planificación. Gestión 2019-2023”.  Autora: Presidenta del Concejo Municipal, Natalia Almonacid.</p> <p>2.- <u>Resolución 187-PCM-20</u>: “Se llama Audiencia Pública proyecto 1166/20. Se aprueba Presupuesto Municipal 2021”.  Autora: Presidenta del Concejo Municipal, Natalia Almonacid.</p> Se da lectura de las descripciones sintéticas.
Posición de audio 00h 12m 21s	Se someten a votación las resoluciones 185 y 187-PCM-20, siendo aprobadas por unanimidad.
	<b>9.- Varios</b>
	Siendo las 13:49 h se da por finalizada la Sesión.

DCLE	MINUTA	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	--------	---

Natalia Soledad Almonacid

Carlos Sánchez y Puente

Gerardo Sergio Ávila

Claudia Beatriz Torres

Norma Beatriz Taboada

Julieta Wallace

Marcelo Hugo Casas

Norma Roxana Ferreyra

Gerardo Raúl del Río

Pablo Chamatrópulos

Jorge Ariel Cárdenas

Lilian Baroni  
Asesora Contable